



13 de agosto del 2021

DVM-A-DIE-AUT-0036-2021

Junta de Educación

Escuela Las Juntas de Pacuar, código 0888

Pérez Zeledón, San José

Estimados señores:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 145 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y la Resolución 1781-MEP-2020, de las once horas cincuenta y cinco minutos del veintiséis de agosto del año dos mil veinte, del Despacho de la señora Ministra de Educación Pública, mediante la cual, designa a la Dirección de Infraestructura Educativa, como el órgano responsable de autorizar el inicio de los procesos de contratación directa concursada que realicen las Juntas de Educación y Administrativas para el mantenimiento y construcción de infraestructura educativa, en atención a la solicitud realizada por ustedes, según consta en acuerdo N° 3, del acta de sesión extraordinaria N° 10-2021, celebrada a las 18 horas del 19 de mayo del 2021, y del expediente administrativo instaurado al efecto, la Dirección de Infraestructura Educativa dispone:

Autorizar el inicio del proceso de contratación directa concursada para obra nueva correspondiente a los servicios de obra y mantenimiento de infraestructura educativa correspondiente a: construcción de **OBRA NUEVA PROTOTIPO:** Aula Académica 72 m² (1 unidad), Aulas Preescolar 84 m² (2 unidades), Edificio 2 Niveles 1116 m² (Aulas) (1 unidad), Escaleras Edificio 2 Niveles (2 unidades), Rampa Edificio 2 Niveles (1 unidad), Comedor 144 m² (1 unidad), Paso Cubierto (420 m²). **OBRA NUEVA ATÍPICA:** Cancha Techada (597.8 m²). **OBRA COMPLEMENTARIA:** Movimientos de Tierra; Corte (2600 m³), Relleno (250 m³). Muros de Contención; Muro Tipo 1 (18.63 m), Muro Tipo 2 (71.2 m), Muro Tipo 3 (52.8 m), Parasoles (72 m), Malla Tipo NYLOFOR (75 m), Estructura de Tanque Agua 1 unidad, Malla Ciclón para el Lote (365 m), Portón Peatonal de 1,4 metros (3 unidades), Portón Vehicular de 2,4 metros (1 unidad), Barandas en Rampas (50 m), Enzacatado (1956 m²). Sistema Agua Potable; Tubería PVC SCH 40 de 32 mm de Diámetro (188 m), Tubería PVC



Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.

SCH 40 de 25 mm de Diámetro (40 m), Canalización de Ramal de Agua Potable, en Tubería de 10 cm de Diámetro (180 m), Caja de Válvulas incluyen 3 Válvulas por Caja (9 Unidad). **Sistema Desagüe Pluvial;** Cajas de Registro Pluvial (49 Unidad), Tubería PVC Tipo NOVAFORT en 63 cm (18 m), Tubería PVC SDR 26 en 45 cm (37 m), Tubería PVC Tipo NOVAFORT en 30 cm (14 m), Tubería PVC Tipo NOVAFORT en 25 cm (19 m), Tubería PVC SDR 26 en 20 cm (17 m), Tubería PVC SDR 26 en 15 cm (9,5 m), Tubería PVC SDR 26 en 10 cm (106 m), Desfogue Pluvial (1 Unidad). **Sistema de Desagüe Sanitario;** Tanque Séptico TS-1 (*Trampa De Grasas*) (2 Unidades), Tanque Séptico TS-2, *Uno De Los Dos Tanques Presupuestados Es Trampa De Grasas* (3 Unidad), Tanque Séptico Tipo 4 (1 Unidad), Cajas de Registro Aguas Negras (29 Unidades), Drenajes (212 m), Tubería de 10 cm de Diámetro, SDR 26 (97 m), Tubería de 7,5 cm de Diámetro (20 m), **Sistema Eléctrico, Incluye, Pedestal, Acometida, Detección de Incendios, Voz Y Datos;** Medidor, Tablero Principal Y Acometida Principal (50 m), Acometida y Tablero TA-1 (3 m), Acometida y Tablero TA-2 (10 m), Acometida y Tablero TD-1 (25 m), Acometida y Tablero TD-2 (80 m), Acometida y Tablero TC (20 m), Iluminación y Tomacorrientes en Cancha Techada (16 Salidas), Sistema para la Detección de Incendios (20 Salidas), Sistema Eléctrico Exteriores e Iluminación de Pasos Techados (82 Salidas), Prevista de Sistema de Voz y Datos (90 m), en ese centro educativo, aplicando lo dispuesto, especialmente, en la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento.

El monto máximo autorizado para hacerle frente a las obligaciones derivadas de la presente contratación es de $\text{¢}795\,707\,387.48$, (setecientos noventa y cinco millones setecientos siete mil trescientos ochenta y siete colones con cuarenta y ocho céntimos). Excepcionalmente, el monto podrá ser mayor, no obstante, deberá verificarse que se dispone del contenido económico suficiente y deberá incorporarse al expediente administrativo el criterio técnico que justifique la razonabilidad del precio adjudicado por un monto mayor.

Se deberá invitar como mínimo tres potenciales oferentes.

La Junta deberá construir las obras de conformidad con los planos constructivos, especificaciones técnicas, presupuesto referencial y programación de obra, elaborados por el Ingeniero Julio Elías Jiménez Jiménez y aprobado mediante el oficio DVM-A-DIEE-DGPE-0647-2020, de fecha 20 de marzo del 2020.



Viceministerio Administrativo
Dirección de Infraestructura Educativa

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.

La Junta deberá contar con la asesoría de la Dirección de Infraestructura Educativa en cuanto a la elaboración del cartel, el análisis técnico, financiero y legal de las ofertas, análisis integral de las mismas, recomendación de adjudicación, así como la elaboración de informes en caso de presentarse algún recurso. El Departamento de Desarrollo de Obra de la DIE, específicamente la Unidad de Fiscalización, deberá ejercer la supervisión de las obras por desarrollarse.

A partir de la notificación del presente oficio, la Junta tendrá un plazo de cuatro meses para adjudicar. Excepcionalmente podrá adjudicarse en un plazo mayor al indicado en la presente autorización, no obstante, deberá incorporarse al expediente administrativo un informe que contenga las razones por las cuales se extendió.

La Junta deberá implementar las normas de control interno necesarias para la adecuada administración de los recursos públicos involucrados en la presente autorización. El cambio en las condiciones y circunstancias de lo dispuesto en el presente oficio deberá ser autorizado previamente y por escrito por esta Dirección. ES TODO.

Atentamente,

Catalina Salas Hernández, Directora
Dirección de Infraestructura Educativa

Elaborado por: Seidy Chavarría Ramírez, Asesora Legal, Dirección de Infraestructura Educativa
Revisado por: Catalina Salas Hernández, Directora, Dirección de Infraestructura Educativa
Archivo / copiador
CSH/schr